

Protocolo de revisión de estilo para tesis de pregrado

1. Después de la sustentación, el aspirante entregará su tesis impresa a la oficina de Grados y Títulos. De manera excepcional, la enviará por correo.
2. Estas serán remitidas a las revisoras de estilo: Dra. Gezel Vásquez Jiménez y Mtra. Rosa García Lara, quienes tendrán un plazo de siete días hábiles para devolver el trabajo, a Grados y Títulos, con indicaciones sobre la estructura y redacción, de acuerdo a la guía para la realización de trabajos de investigación vigente.
3. Si las especialistas consideran conveniente citar al tesista, se pondrán en contacto con los interesados, vía correo, para una asesoría presencial.
4. El lugar de las asesorías serán las oficinas de la Sección de Posgrado. Rosa García atenderá los martes de 9 a .m. a 12 m. y miércoles de 2 a 4 p. m.; Gezel Vásquez, los jueves de 3 a 5 p. m. y los viernes de 9 a 12 m.
5. Una vez que el tesista corrija los errores, volverá a enviar sus correcciones vía email, para que las especialistas cotejen y si fuera necesario, vuelvan a remitir el trabajo.
6. Una vez que se hayan levantado las observaciones, se entregará la Carta de Aprobación de Corrección de Estilo a la oficina de Grados y Títulos, para que sea remitida al interesado.